



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 002361.-

LITUECHE, 20 OCT 2014.-

RAE/MOP/RDD/rdd
DAEM: 0889.-
20/10/2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

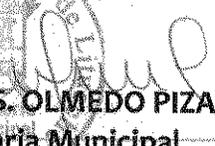
CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación año 2014.
- Los vehículos Municipales, pertenecientes al Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de Contratación de Pólizas de Seguros para dichos vehículos Municipales.
- La Contratación de Pólizas de seguros de daños propios para vehículos del Departamento de Educación la I. Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de realizar dicha Contratación para el buen funcionamiento de los Vehículos pertenecientes al Departamento de Educación.
- La disponibilidad presupuestaria.
- El llamado a licitación ID 5124-55-L114.
- Las Ofertas recibidas en el Portal Mercadopublico.cl
- La Oferta presentada por HDI seguros s.a, rut: 96.534.940-5, quien cumple al 100% los criterios de evaluación.

DECRETO:

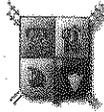
- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para "Contratar Seguro de Daños propios", Al oferente **HDI seguros S.A**, rut: 96.534.940-5, por un valor de \$ 797.635- (Setecientos noventa y siete mil, seiscientos treinta y cinco pesos), valor sin iva incluido. -
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por **HDI seguros S.A**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION
“CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE DAÑOS PROPIOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, COMUNA DE LITUECHE”
ID: 5124-55-L114

En la comuna de Litueche, a 14 días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se inicia el acto de Apertura y Evaluación de las propuestas para la “Contratación de Seguros de Daños Propios, Departamento de Educación”, licitado mediante Mercadopublico, proceso ID 5124-55-L114. En dicho acto están presentes y actúan como Comisión de Evaluación los siguientes funcionarios:

- Sr. Jefe del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
 - Srta. María Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal.
 - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Quienes más abajo firman.

1.- Oferente (s):

N°	RAZON SOCIAL	RUT	Presentación oferta a través del Portal	Observaciones
1	Rsa Seguros Chile S.A	99.017.000-2	SI	- Hábil
2	HDI Seguros S.A	96.534.940-5	SI	- Hábil
3	Liberty CIA de Seguros S.A	99.061.000-2	SI	- Hábil

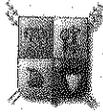
2.- CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIO	PORCENTAJE
PRECIO	40
EXPERIENCIA	30
TOTALIDAD DE COBERTURAS	30

Precio: $((\text{Precio mínimo ofertado} / \text{Precio Oferta}) * 40)$.

Experiencia: [Con experiencia] = 30%.
[Sin experiencia] = 18%.

Coberturas: [Total Coberturas] = 30%.
[1 Cobertura] = 15%.



3.- EVALUACION:

	Precio	Experiencia	Cobertura	TOTAL
1	882.926 (36%)	No (18%)	Todo (30%)	84 %
2	797.635 (40%)	Sí (30%)	Uno (30%)	100%
3	1.089.422 (29%)	Sí(30%)	Todo(30%)	89%

Observaciones: La Comisión, revisados los antecedentes de todos los oferentes, recomienda al Señor Alcalde adjudicar la licitación al oferente:
HDI Seguros S.A, rut: 99.534.940-5, quien obtiene un puntaje de 100%.

Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE (s) DEPTO. EDUCACION



MARIA SOLEDAD PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANDRES PEREZ CORREA
* ADMINISTRADOR MUNICIPAL

13 Octubre, 2014.